

## INFORME DE GESTIÓN ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE

<b>AÑO 2024</b>	
1. Certificación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Municipio se certificó a nivel básico ante el Ministerio de Medio Ambiente el año 2022, obteniendo un 92% de las exigencias establecidas.</li> <li>• Durante el año 2023-2024 se ha trabajado para obtener la certificación intermedia.</li> <li>• Certificación ambiental de establecimientos educacionales de la comuna.</li> <li>• Realización de operativos de mascotas en diferentes sectores en conjunto con la veterinaria Municipal.</li> <li>• Gestiones que se han realizado para la certificación ambiental son:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación del comité Ambiental Comunal (CAC)</li> <li>- Creación del comité Ambiental Municipal (CAM)</li> <li>- Reuniones con los distintos actores de la comunidad.</li> <li>- Educación ambiental.</li> </ul> </li> </ul>
2. Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión para la adquisición de contenedores de reciclaje para distintos puntos de la comuna.</li> <li>• Reuniones con directivos de organizaciones comunitarias para organizar el reciclaje en los distintos sectores.</li> <li>• Gestión para arriendo de vehículo para realizar el reciclaje en la comuna.</li> <li>• Reuniones con recicladores de base de la comuna y de otras regiones para gestionar los residuos de manera responsable.</li> <li>• Realizar el reciclaje de la comuna en compañía del funcionario Carlos Ramírez.</li> </ul>
3. Relleno Sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión con vecinos y directivos de las organizaciones presentes en el sector de Putagán para informar acerca de instalación del posible relleno sanitario.</li> <li>• Reunión con funcionario del Servicio de evaluación ambiental (SEA).</li> <li>• Trabajo en terreno para entregar información a los vecinos sobre lo negativo de la instalación del relleno sanitario.</li> <li>• Organizar y participar en actividades contra el relleno sanitario.</li> </ul>
4. Realizar trabajos y participar en actividades asignadas por el gobierno regional y el SEREMI del Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a reuniones al Gobierno Regional en el SEREMI del Medio Ambiente.</li> <li>• Participar en talleres y capacitaciones implementadas por el Gobierno Regional y el SEREMI del Medio Ambiente.</li> <li>• Entregar información de la comuna relacionada con el área del Medio Ambiente a las autoridades Regionales.</li> </ul>
5. Postulaciones a proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto del Gobierno Regional y SEREMI del Medio Ambiente.</li> </ul>

<b>AÑO 2025</b>	
1. Certificación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con los niveles de la certificación ambiental municipal, de tal manera que la comuna pueda obtener reconocimiento, facilidad para postular a proyectos y cuidar los recursos naturales que tenemos.</li> <li>• Continuar certificando ante el Ministerio de Medio Ambiente a los colegios municipales.</li> <li>• Realizar educación ambiental a los establecimientos educacionales, organizaciones y estamentos municipales.</li> <li>• Potenciar la veterinaria municipal.</li> </ul>
2. Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la compra de otros contenedores (Pilas, aceites, electrodoméstico) con el objetivo de disminuir la huella de carbono y ofrece a los vecinos la posibilidad de reciclar la mayor parte de sus residuos.</li> <li>• Instalar en mas sectores contenedores de reciclaje.</li> <li>• Postular a proyectos para instalar contenedores en los establecimientos educacionales.</li> <li>• Realizar charla de Educacion ambiental.</li> <li>• Gestionar la contratación de vehículo y personal externo para la realizar la recolección de residuos en la comuna.</li> </ul>
3. Relleno sanitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actualidad se encuentra el proyecto en el servicio de evaluación ambiental.</li> <li>• Se proyectan charlas con los vecinos, visitas a terreno, acciones con SEREMI, entre otros.</li> </ul>
4. Postulaciones a proyectos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto del Gobierno Regional y SEREMI del Medio Ambiente.</li> </ul>
5. Creación del Plan	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el primer semestre del año 2025 se debe crear el plan de acción de cambio climático comunal.</li> </ul>